



50° CINCUENTENARIO
DE LA FAVE
1961 - 10 de abril - 2011

ACTA n° 7

Sesión Ordinaria del 16 de Mayo de 2011 - Hora: 14.40

Presentes: Toneatti, Lorenzón Thomas, Travadelo, Arregui, Engler, Pensiero, Benitez, Calamari, Zen, Gariglio, Gamba

Ausentes con aviso: Vignatti, Walker, Giorgis, Bouzo, Boschetto, Micheloud, Blasser, D' Angelo

Se pone a consideración Acta n° 6 del 02-05, la que es aprobada por unanimidad.

2. Informe de Decano: Ing. Rista informa que la Ing. Castignani, Secretaria Académica, ha asistido al Taller de Secretarios Académicos de AUDEAS llevado a cabo en Buenos Aires el día 06 del corriente a los fines de retomar la revisión de la Res. 334/03 desde la perspectivas curricular e institucional, a la luz de los procesos transitados por las instituciones y formular una agenda de trabajo para completar la revisión.

Solicita informe al Cuerpo lo tratado en esa oportunidad. Se adjunta el documento de la reunión mencionada:

Taller de Secretarios Académicos de AUDEAS

Desarrollo del Taller

1. Introducción

- Se presentó el contexto normativo en que se encuadra la Res. 334: La Ley de Educación Superior 24521 y su artículo 43 que fija el régimen de títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado.
- Se analizó las consecuencias curriculares e institucionales de la aplicación de la Res. 334 en las distintas Unidades Académicas y de la superposición de la acreditación nacional con la acreditación regional (MEXA y ARCUSUR)
- Se describieron los acuerdos alcanzados en diversas reuniones de AUDEAS y los avances en reuniones previas de Secretarios Académicos de AUDEAS.

2. Diagnóstico técnico de la Res 334, como herramienta para su discusión.

- Se describieron los componentes que deben tener la Resoluciones Ministeriales correspondientes a contenidos curriculares básicos (CCB), carga horaria mínima, criterios de intensidad de la formación práctica y estándares para cada título
- Se destacó que en algunos componentes, la Res. 334 es más prescriptiva de lo que exige el Ministerio de Educación (por ejemplo ANEXO II Carga horaria mínima, Cuadro 1) y se dieron ejemplos de otras titulaciones.
- Se planteó que el Cuadro 1 del Anexo II deja establecido un plan de estudios con una lógica disciplinar, en contraposición con el abordaje esencialmente integrador e interdisciplinario que caracteriza al estudio de las ciencias agropecuarias.
- Se expuso que los contenidos curriculares básicos (Anexo I) deben ser integradores, apuntar a la interdisciplina, estar formulados en una misma escala y estar vinculados con las competencias (atender al perfil profesional). Se discutió si los contenidos curriculares básicos de la Res. 334 cumplen con estos criterios.
- Se estableció que los contenidos deben garantizar el cumplimiento de las competencias profesionales y formularse a partir de ellas, mediante un proceso denominado "retroingeniería curricular" (backengineering).



- Se trabajó con un ejemplo para establecer los contenidos curriculares básicos a partir de una competencia establecida en la Res. 334.
- Se presentó el Anexo V: Actividades reservadas al título de Ingeniero Agrónomo (competencia) establecidas en la Res. 334. Se discutió la formulación de contenidos a partir de los mismos.
- Se discutieron los Criterios de intensidad de la formación práctica (Anexo III)
- Se expuso la modalidad de formulación de los contenidos mediante "objetivos de aprendizaje", como avances de reuniones previas de Secretarios Académicos de AUDEAS, en los núcleos temáticos Matemática y Botánica.

En el transcurso de la discusión surgieron las siguientes opiniones:

- Se valoró la conveniencia de elaborar una versión de la 334 lo suficientemente flexible como para permitir interpretaciones que atiendan a diversos diseños curriculares. Se consideró que la asignación de carga horaria a cada núcleo temático (Cuadro 1 del Anexo II) limita enormemente la flexibilidad del diseño curricular de las carreras.

Respecto de los contenidos curriculares básicos:

- Se consideró que muchos de los CCB se formularon de manera muy analítica, muy desagregada, taxativa (obturando la posibilidad de que aparezcan nuevos contenidos), en distintas escalas, y se indicó que eran que solo contenidos conceptuales.
- Se discutió la conveniencia de incorporar contenidos relativos al área de seguridad e higiene del trabajo rural, por ejemplo, dada su pertinencia respecto del ejercicio de la profesión.

Respecto de las competencias:

- Se acordó que los contenidos deben garantizar el cumplimiento de las competencias.
- Se destacó que el ámbito de discusión de las competencias (ejercicio profesional) debe articularse con la academia. Se observó que algunas competencias son propias del IA y otras son compartidas.
- Si bien se podrían agregar otras competencias, dada la dificultad burocrática de modificarlas y la urgencia de contar con la modificación de esta norma, se acuerda trabajar sobre la modificación de la Resolución sin alterar el Anexo V
- Se consideró valioso pasar desde las competencias a los contenidos mediante la formulación de "objetivos de aprendizaje" porque de esa manera se contempla la complejidad y se evita la atomización.

Respecto de la intensidad de la formación práctica:

- Se valoró el espíritu y la lógica interna de la práctica y se reflexionó sobre las distintas maneras en que las UA procuraron su aplicación. Se convino en que hubo dificultades en su implementación porque, sumado al hecho de la complejidad inherente de desarrollar estos espacios, se agregó la prescripción de carga horaria por espacio.
- Se planteó la necesidad de rescatar la carga oculta, que se da en todas las carreras de Agronomía, buscando la forma de acreditarla en los diseños curriculares.

3. Trabajo en grupos y Plenarios

3.1. Se discutieron los Anexos I, II y III de la Res. 334 a fin de formular 3 aspectos positivos y 3 negativos

Como conclusión de esta actividad se destacaron como aspectos positivos:

- Un grupo formuló cuestiones generales sobre la Res. 334, por ejemplo el hecho de que a través de su existencia fuera posible generar una actitud crítica así como tener un mecanismo de revisión continua.

En cuanto a la valoración pormenorizada de los anexos:

- Un grupo juzgó útil la distribución de los contenidos en áreas temáticas.
- Otro grupo planteó que contar con una carga horaria distribuida por núcleo temático facilitaba la movilidad de los estudiantes.
- Otro grupo planteó que contar con alguna mención de contenidos (no exactamente en la forma en que lo plantea la 334) en las áreas permitiría acotar la profusión de contenidos en el área de materias básicas.



- Otro grupo encontró que la mención de una cantidad de horas totales mínima (3500 hs) era importante.
- En cuanto a la intensidad de la formación práctica, 3 grupos coincidieron en que la mención específica de la práctica resultaba valiosa y coincidieron también en la relevancia de tener la práctica presente desde el inicio de la carrera. Un grupo expresó que su mención fortalecía la práctica y consideró positivo el espíritu general de este espacio.

En cuanto a los aspectos negativos, se expresó que había una mayor concentración de aspectos negativos que positivos en la 334.

- Como aspecto transversal, un grupo se refirió a que una resolución no debe avanzar sobre la autonomía institucional como lo hace la 334 a través de sus anexos y otro añadió que obligó a idear dispositivos para cumplir con los requisitos de la Resolución.
- El mayor acuerdo se dio en resaltar como aspecto negativo el haber llegado a un nivel analítico tal que redundara en un plan disciplinario (Anexo II, cuadro 1) y en la escala utilizada. Esto no permitió, por ejemplo, respetar la realidad regional en las Agronómicas Aplicadas.
- Asimismo, otro grupo señaló que de este modo se originó un listado taxativos de contenidos disciplinarios. En este sentido, un grupo planteó que se dio un encorsetamiento debido a fijación de carga horaria por núcleo temático. Otro grupo manifestó que la Res. se transformó en un plan de estudio con carga horaria prescripta.
- El otro grado de acuerdo con mayor frecuencia se dio en considerar como negativa la rigidez de la carga horaria por áreas y núcleos temáticos.
- Respecto de la práctica, también se coincidió que la asignación de cargas horarias y momentos determinados (los 3 espacios de la práctica) la volvía inflexible. Otro grupo planteó como excesiva la cantidad de horas prácticas destinadas por fuera de las asignaturas del plan.
- Se planteó lo complejo que resultó la interpretación e implementación de la práctica, algo que se profundizó al estar determinada en la Res. 334 cuándo, dónde y cuánta práctica se debía hacer.

Entre otros comentarios, se planteó que la carga horaria no presencial no está contemplada en la Res. 334. En este sentido, se destacó la necesidad de encontrar alguna forma de rescatar esta carga horaria oculta.

3.2. Agrupar en no más de 5 categorías las competencias (Anexo V) y definir el criterio con el que se hizo el agrupamiento

- Dos grupos tomaron como criterio de agrupamiento, grandes ejes epistemológicos (Un grupo dividió en Prod. Vegetal; Prod. Animal; Recursos Naturales y Ambiente; Socioeconomía; Poscosecha/industrialización/subproductos. El otro grupo dividió en Conservación de recursos naturales; Servicios del ecosistema; Trabajo rural e infraestructura; Socioeconomía y Prod. Agropecuaria y Forestal)
- Los otros tres grupos formularon su criterio en función del tipo y complejidad de la competencia y de su exclusividad para los IA. Así quedaron divididas como competencias complejas de intervención propia del IA (Programar, diseñar, etc.), competencias relacionadas con la aplicación de técnicas menos complejas (exclusivas o compartidas) y competencias compartidas con otros profesionales (participar en...).

Se destacó que este ejercicio tenía como objetivo trabajar con las competencias para explorar distintas alternativas que permitan abordar la reformulación de los contenidos vistos desde las competencias.

Se concluyó que las competencias, tal como estaban dispuestas en el Anexo V, no presentaban un orden del que surgiera algún criterio subyacente. En este sentido, se consideró que para reelaborar los contenidos a partir de las competencias, es necesario reordenarlas con algún criterio consensuado.

4. En base a lo discutido hasta el momento, se propone una agenda y modalidad de trabajo (criterios, actores, plazos) para continuar y completar la revisión de la 334.

- Se recordó que la CONEAU tenía previsto iniciar la 2° convocatoria de acreditación de carreras de Agronomía en el 2° semestre de este año, dado que el plazo de acreditación (6 años) se cumplió, en casi todos los casos, en el transcurso del año 2010. Se coincidió en solicitar una prórroga para que la 2° convocatoria se efectúe con la nueva versión de la resolución.



- Se hizo énfasis en que para asegurar la continuidad del trabajo, en caso de que los asistentes a esta reunión deban enviar a otro representante a las siguientes reuniones, estos deberán estar al tanto de todo lo actuado y de los acuerdos alcanzados hasta el momento, a fin de no retrasar el proceso.

- Para el caso de las UA ausentes en esta reunión, se les hace llegar el acta y los acuerdos alcanzados y se los invita a sumarse a los grupos de trabajo establecidos.

- Se acordó trabajar en grupos para elaborar propuestas de modificación del Anexo I, Anexo III y Carga horaria oculta, según lo consignado en la agenda de trabajo, para ponerlos en común en la próxima reunión general, a realizarse el día 27 de junio en Buenos Aires (FAUBA) a las 9 horas.

3. Homenajes y manifestaciones:

Ing. Rista recuerda que el 15 del corriente se ha celebrado el día del docente universitario. Desea hacer llegar desde el Cuerpo una calurosa salutación a quienes integran la comunidad docente de la Casa.

De igual manera recuerda que el 25 del corriente conmemoraremos un nuevo aniversario del nacimiento de nuestra Patria.

ASUNTOS ENTRADOS: Aprobados

Tratamiento sobre tablas de los Exptes. 9318/002; 9367; 9396; 9395; 3971/002; 9370; 9371; 9328 y 9329.

Expte	Título	Pasa a:
4544	Resol. CS n° 44 - Denomina "Campus FAVE" al campus de las Facultades de Cs. Agrarias y de Cs. Veterinarias	Se toma conocimiento
2097/015	Resol. CD n° 053/11 de la Facultad de Ingeniería Química - Deja establecido requisitos en el Ciclo de la Licenciatura en Ciencias y Tecnología de los Alimentos (FBCB, FCA, FCV y FIQ)	Se toma conocimiento
9168	Diploma María del Rosario GALMARINI - Posgrado: Especialización en Cultivos Intensivos	Comisión de Enseñanza
9191	Diploma Jonatan BIANCHI - Certificado de Bachiller Universitario en Ciencias Agrarias	Comisión de Enseñanza
9203	Diploma María CLEMENT - Ingeniera Agrónoma	Comisión de Enseñanza
9204	Diploma Salvador MUZIO - Ingeniero Agrónomo	Comisión de Enseñanza
9205	Diploma Rocío FILIPPI - Ingeniera Agrónoma	Comisión de Enseñanza



9255	Diploma Matías CAILLAT - Ingeniero Agrónomo	Comisión de Enseñanza
9282	Diploma Mariano GATTI - Posgrado: Maestría en Cultivos Intensivos	Comisión de Enseñanza
9221	Decanato eleva propuesta de Reglamento del Sistema de Adscripciones para alumnos y/o graduados	Comisión de Enseñanza
9411	Planificación 2011 - Mercadeo Agroalimentario	Comisión de Enseñanza
9398	Planificación 2011 - Botánica Sistemática Agronómica	Comisión de Enseñanza
9373	Decanato eleva nómina de alumnos que participaron del Curso "Manejo integrado de Plagas en Soja" organizado por COTECIPA	Comisión de Enseñanza
9318/002	Decanato eleva propuesta Jurados Titulares y Suplentes para concurso del cargo Profesor Adjunto dedicación Exclusiva "A" en Departamento de Producción Animal con orientación a Forrajes	Tratamiento sobre tablas
8617/001	Decanato eleva modificación en el Título del Proyecto de Tesina perteneciente a Juan Pablo Turino	Tratamiento sobre tablas
9403	Decanato eleva Proyecto de Práctica Profesional Agronómica: "Monitoreo integral de Trigo y Cebada " y Tribunal evaluador perteneciente a Elmo Albertengo	Tratamiento sobre tablas
9366	Decanato eleva Proyecto de Práctica Profesional Agronómica: "Seguimiento de lotes de trigo con fungicidas foliares " y Tribunal evaluador perteneciente a Fernán Barbieri	Tratamiento sobre tablas
9367	Decanato eleva Proyecto de Práctica Profesional Agronómica: "Seguimiento de Cultivos Invernales Alternativos al Trigo en la Región Centro de Santa Fe " y Tribunal evaluador perteneciente a Román Ruppen	Tratamiento sobre tablas
9396	Decanato eleva Proyecto de Práctica Profesional Agronómica: "Evaluación del comportamiento de diferentes cultivares de trigo y del efecto de la fertilización nitrogenada y azufrada en la calidad del grano en la localidad de Humboldt " y Tribunal evaluador perteneciente a Santiago Colombo	Tratamiento sobre tablas
9395	Decanato eleva Proyecto de Práctica Profesional Agronómica: "Evaluación de la fertilización nitrogenada y azufrada en el cultivo de colza en suelos de la zona central de la Provincia de Santa Fe " y Tribunal evaluador perteneciente a Alejandra López	Tratamiento sobre tablas



5815	Decanato eleva propuesta de Tutoría	Comisión de Enseñanza
3971/002	Decanato eleva propuesta integrantes Comisión Especial de Seguimiento del Plan de Estudios	Tratamiento sobre tablas
9370 y agreg.	Ing. Pedro Weidmann eleva propuesta de Tribunal Evaluador del Trabajo Final perteneciente a la Ing. Agr. Raquel Vissani - Especialización en Producción Lechera	Tratamiento sobre tablas
9371 y agreg.	Ing. Pedro Weidmann eleva propuesta de Tribunal Evaluador del Trabajo Final perteneciente a la Ing. Agr. Lorena Corvoisier - Especialización en Producción Lechera	Tratamiento sobre tablas
9328 y agreg.	Ing. Pedro Weidmann eleva propuesta de Tribunal Evaluador del Trabajo Final perteneciente al Ing. Agr. Javier Chaulet - Especialización en Producción Lechera	Tratamiento sobre tablas
9329 y agreg.	Ing. Pedro Weidmann eleva propuesta de Tribunal Evaluador del Trabajo Final perteneciente al Ing. Agr. Eduardo Weidmann - Especialización en Producción Lechera	Tratamiento sobre tablas
3367/002	Director del Dpto. Biología Vegetal eleva planteo sobre modalidad a adoptar al enviar propuestas al Consejo	Comisión de Desarrollo Institucional
9301	Dr. Rafael Althaus eleva propuesta Curso de Postgrado: "Técnicas de Análisis Multivariante"	Comisión de Desarrollo Institucional
7428/010	Ing. Rubén Pilatti eleva propuesta Curso de Postgrado: "Domesticação de plantas"	Comisión de Desarrollo Institucional
1491/060	Dr. Gariglio solicita reconocimiento de una asignatura a la alumna Analía Puerta de la Maestría en Cultivos Intensivos	Comisión de Desarrollo Institucional
9300	Prof. Elz solicita la radicación del investigador y docente Dr. Raúl Motta en Formación Humanística y en la Cát. Abierta de Pensamiento Complejo	Comisión de Desarrollo Institucional
9358	Solicitan auspicio del "International Congress on Invertebrate Pathology and Microbial Control and 45th Annual Meeting of the Society for Invertebrate Pathology"	Comisión de Desarrollo Institucional
9380	Ing. R. Pilatti y Dr. Gariglio solicitan se deje constancia de la afectación del Ing. Céccoli a Fisiología Vegetal	Comisión de Desarrollo



Institucional

8773 Decanato eleva propuesta integrantes del Comité de Campus
FAVE

Comisión
Desarrollo
Institucional

Despacho de Comisiones

Comisión de Desarrollo Institucional en forma conjunta con Comisión de Enseñanza:

Expte 9169: Rel. con planteo efectuado por el Ing. Miguel Pilatti en relación al similar n° 8382, en el sentido de que se rectifique lo dispuesto en Res. "C.D." 116/10 por la cual en su art. 1° se reafectaba a la Ing. María Celeste Miretti a la asignatura Diagnóstico y Tecnología de Tierras. Las Comisiones ponen de manifiesto los conceptos en los cuales se ratifica que no se solicitó la afectación de la dedicación simple en Edafología de la Ing. Miretti a Diagnóstico y Tecnología de Tierras si no se incrementaba su dedicación; que este incremento de dedicación no fue otorgado y que se desprende de la misma Resolución 116/10, que la citada docente es reasignada sin aumento de dedicación en Diagnóstico y Tecnología de Tierras por lo que sugieren disponer que el cargo de Ayudante de cátedra dedicación simple que ostenta la Ing. Agr. María Celeste Miretti, continúe en Edafología como venía desempeñándose hasta el dictado de la Resolución C.D. n° 116/10. Aprobado.

Tratamiento sobre tablas

Expte 9318/002: Secretaría Académica eleva nómina de Jurados Docentes y Estudiantiles Titulares y Suplentes para la provisión de un cargo de *Profesor Adjunto dedicación exclusiva "A"*, en el *Departamento de Producción Animal* con orientación a *Forrajes*. Se resuelve aprobar los Jurados Titulares y Suplentes que dictaminarán en el Concurso de referencia y que se detallan a continuación:

JURADOS TITULARES

Domingo MISTRORIGO
Mónica SACIDO
Luis ROMERO

JURADOS SUPLENTES

Julio GALLI
Juan CORAGLIO
Pedro WEIDMANN

JURADO ESTUDIANTIL

Titular: Lorena MARINONI

Suplente: José ULMER



Expte 8617/001: por Expte 8617 el Sr. Juan Pablo TURINO eleva la solicitud de inscripción para realizar su Trabajo Final de Graduación - Tesina - cuyo Título es "*Relación espacial entre propiedades de suelo y rendimientos de maíz y soja*" bajo la dirección del Ing. Carlos Agustín ALESSO; por Resol. C.D 221/11 se designan como integrantes del Tribunal Examinador del proyecto citado, a los docentes Ing. (Ms. Sc.) Miguel Pilatti, Ing. Osvaldo Felli e Ing. Daniel Grenón. Ing. Alesso, director de la Tesina citada solicita un nuevo título, -con la conformidad del tribunal antes citado,- para adecuar el mismo al desenvolvimiento real del proyecto y poder dar así cumplimiento a las actividades requeridas para abordar el análisis de la relación espacial entre las propiedades de suelo y rendimientos. Se resuelve modificar el título del Trabajo de referencia debiendo considerarse: "*Variabilidad espacial de propiedades de suelo y relación con el rendimiento de maíz y soja*". Aprobado.

Expte9403: Elmo Diego ALBERTENGO eleva la solicitud de inscripción para realizar el Trabajo Final de Graduación -Práctica Profesional Agronómica- de la Carrera Ingeniería Agronómica y su correspondiente Proyecto denominado "*Monitoreo integral de trigo y cebada*" siendo su Tutora Interna la Ing. Margarita Sillón y su Tutor Externo el Ing. Juan Recanatesi. Se aprueba designar como integrantes del tribunal examinador a los docentes detallados a continuación:

Jurados titulares:

Ing. Alfonso Paravano

Ing. Roxana Maumary

Ing. Carlos A. Alesso

Jurados suplentes:

Dra. Isabel Bertolaccini

Ing. Daniel Sanchez

Expte 9366: Fernán Javier BARBIERI eleva la solicitud de inscripción para realizar el Trabajo Final de Graduación -Práctica Profesional Agronómica- de la Carrera Ingeniería Agronómica y su correspondiente Proyecto denominado "*Seguimiento de lotes de trigo con fungicidas foliares*" siendo su Tutora Interna la Ing. Margarita Sillón y su Tutor Externo el Ing. Emanuel Molina. Se aprueba designar como integrantes del tribunal examinador a los docentes detallados a continuación:

Jurados titulares:

Dra. Perla Leva

Dra. Isabel Bertolaccini

Ing. María Alejandra Favaro

Jurados suplentes:

Ing. Luis Rista

Ing. Cecilia Curis



Expte 9367: Román Alejandro RUPPEN eleva la solicitud de inscripción para realizar el Trabajo Final de Graduación -Práctica Profesional Agronómica- de la Carrera Ingeniería Agronómica y su correspondiente Proyecto denominado *"Seguimiento de cultivos invernales alternativos al trigo en la región centro de Santa Fe"* siendo su Tutora Interna la Ing. Margarita Sillón y su Tutor Externo la Ing. María Cecilia Canepa. Se aprueba designar como integrantes del tribunal examinador a los docentes detallados a continuación:

Jurados titulares:

Ing. Juan Carlos Favaro

Ing. Roberto Scotta

Ing. Norma Micheloud

Jurados suplentes:

Ing. Carlos Bouzo

Ing. Gabriel Céccoli

Expte 9396: Santiago Martín Colombo eleva la solicitud de inscripción para realizar el Trabajo Final de Graduación -Práctica Profesional Agronómica- de la Carrera Ingeniería Agronómica y su correspondiente Proyecto denominado *"Evaluación del comportamiento de diferentes cultivares de trigo y del efecto de la fertilización foliar nitrogenada y azufrada en la calidad del grano en la localidad de Humboldt"* siendo su Tutor Interno el Ing. Sebastián Gambaudo y su Tutor Externo el Ing. Guillermo Gianinetto. Se aprueba designar como integrantes del tribunal examinador a los docentes detallados a continuación:

Jurados titulares:

Ing. Miguel Pilatti

Ing. Horacio Imvinkelried

Ing. Oscar Zen

Jurados suplentes:

Ing. Daniel Sanchez

Dr. Pablo Ghiberto

Expte 9395: Alejandra Aylén López eleva la solicitud de inscripción para realizar el Trabajo Final de Graduación -Práctica Profesional Agronómica- de la Carrera Ingeniería Agronómica y su correspondiente Proyecto denominado *"Evaluación de la fertilización nitrogenada y azufrada en el cultivo de colza en suelos de la zona central de la provincia de Santa Fe"* siendo su Tutor Interno el Ing. Sebastián Gambaudo y su Tutor Externo el Ing. Martín Meyer. Se aprueba designar como integrantes del tribunal examinador a los docentes detallados a continuación:

Jurados titulares:

Dra. Silvia Imhoff

Dr. Pablo Ghiberto

Ing. Osvaldo Hermann

Jurados suplentes:

Ing. Miguel Pilatti

Ing. Hugo Gutierrez



Seguidamente se comenta la falta de docentes para dirigir y/o integrar jurados de los Trabajos Finales de Graduación (TFG: Tesinas o Práctica Profesional) dado su obligatoriedad, observándose que un gran número de alumnos recurre a temáticas similares, debiendo conformarse tribunales con los mismos docentes. En relación a lo citado se acuerdan distintas estrategias a seguir.

A la vez se menciona que se ha detectado que, en algunos casos, las presentaciones de las Prácticas Profesionales llegan al tribunal sin la supervisión y/o corrección del tutor interno debiendo hacer las mismas el tribunal designado.

Si bien no está establecido por reglamento la disciplinariedad del tutor interno se conviene que corresponde una relación con la temática abordada por el alumno.

El Dr. Pensiero propone que se revisen las normativas vigentes no aceptándose trabajos en los que no se observe relación entre el título y los objetivos planteados, como la presentación de informes mal escritos. Considera que la supervisión de dichos informes debe estar a cargo de los tutores internos. Consejeras Arregui, Thomas se expresaron en idéntico sentido.

Ing. Rista opina que esto denota un ámbito donde hace falta docencia debiendo considerarse la posibilidad de realizar talleres donde se trabaje en redacción y/o interpretación de textos, como asimismo trabajar con los tutores internos más requeridos, y confeccionar formatos para orientar la presentación de los trabajos.

Al mismo tiempo se considera factible la creación de una asignatura optativa que aborde la temática citada.

Expte 3971/002: Secretaría académica solicita se designen nuevos integrantes de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. Se resuelve nominar a los integrantes de la Comisión de referencia por el período 01-04-2011 al 31-03-2012, de la siguiente manera:

Representantes por cada Departamento:

Dpto. Materias Básicas e Instrumentales: Titular: **Isabel NESCIER**
Suplente: **María Ester ZBRUN**

Dpto. Biología Vegetal: Titular: **Pablo TOMAS**
Suplente: **Julio RAMOS**

Dpto. Ciencias del Ambiente: Titular: **Perla LEVA**
Suplente: **Oswaldo FELLI**

Dpto. Producción Vegetal: Titular: **Daniel SANCHEZ**
Suplente: **Marcela BUYATTI**

Dpto. Producción Animal: Titular: **Laura DALLA FONTANA**
Suplente: **Roberto WEIDMANN**

Dpto. Ciencias Sociales: Titular: **Silvia LAUXMANN**



Suplente: **Noelia ROSSLER**

Consejeros por cada Estamento:

Estamento Docente (integrante de la Comisión de Enseñanza):

Titular: **María C. ARREGUI**

Suplente: **José PENSIERO**

Estamento Estudiantil (integrante de la Comisión de Enseñanza):

Titular: **Joaquín BOSCHETTO**

Suplente: **Rodrigo BENITEZ**

El Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica: **Hugo GUTIERREZ**

Asesor Pedagógico Interno: **Rubén ELZ**

Asesor Pedagógico Externo: **Laura TARABELLA**

Expte 9370: Director de la Carrera Especialización en Producción Lechera, Ing. Pedro WEIDMANN, solicita se designe el Tribunal evaluador del Proyecto de Trabajo Final de Graduación de la *Ing. Zoot. Raquel Ibone Vissani* cuyo título es "Alternativas de alimentación en crianza artificial de terneros", siendo su Consejero el Méd. Vet. Fernando Alberto GORGO. Se aprueba designar como integrantes del tribunal examinador a los docentes detallados a continuación: Ing. María Belén LAZZARINI, Méd. Vet. José MAIZTEGUI e Ing. Pedro WEIDMANN.

Expte 9371: Director de la Carrera Especialización en Producción Lechera, Ing. Pedro WEIDMANN, solicita se designe el Tribunal evaluador del Proyecto de Trabajo Final de Graduación de la *Ing. Agr. Alcira Lorena Isabel Corvoisier* cuyo título es "Calidad composicional e higiénico-sanitaria de la leche producida en el Oeste de la Cuenca Lechera Entrerriana", siendo su Consejero el Ing. Walter Alberto Mancuso. Se aprueba designar como integrantes del tribunal examinador a los docentes detallados a continuación: *Ing. June Thomas, Méd. Vet. Jerónimo Heer e Ing. Olga Badino.*

Expte 9328: Director de la Carrera Especialización en Producción Lechera, Ing. Pedro WEIDMANN, solicita se designe el Tribunal evaluador del Proyecto de Trabajo Final de Graduación del *Méd. Vet. Javier Pedro Chaulet* cuyo título es "Efectos ováricos y reproductivos del uso de progesterona (P4 y eCG/PMSG (Gonadotropina Coriónica Equina) en el postparto temprano en vacas lecheras", siendo su Consejero el Ing. Carlos Ugarte Garagalza. Se aprueba designar como integrantes del tribunal examinador a los docentes detallados a continuación: *Méd. Vet. Oscar Perusia, Méd. Vet. José Maiztegui e Ing. Pedro Weidmann.*

Expte 9329: Director de la Carrera Especialización en Producción Lechera, Ing. Pedro WEIDMANN, solicita se designe el Tribunal evaluador del Proyecto de Trabajo Final de Graduación del *Ing. Agr. Eduardo Mauricio Weidmann* cuyo título es "Diseño, instalación y funcionamiento de una unidad de producción intensiva de terneros machos cruza Holando por Jersey", siendo su Consejero el Méd. Vet. José Maiztegui. Se aprueba designar como



50° CINCUENTENARIO
DE LA FAVE
1961 - 10 de abril - 2011

integrantes del tribunal examinador a los docentes detallados a continuación: *Ing. Agr. María Belén Lazzarini, Ing. Alejandro Rosset e Ing. Agr. June Thomas.*

Siendo las 16 hs. se da por finalizada la sesión.